



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0101

Reabi original 17/04/19

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Abril de 2019.

C. Gabino Hernandez Maya

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh=13/Nov/2011 y del adulto [REDACTED] Inh=19/Sep/2010 en la fosa #60 con alineamiento B - 16 - 28 - 2 en el Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

